



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO INTERDEPARTAMENTAL PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL GRUPO INDUSTRIAL SNIACE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0135].

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de un equipo interdepartamental para analizar la problemática del Grupo Industrial Sniace y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Industrial Sniace es parte esencial de la historia industrial de Cantabria y constituye un activo fundamental dentro del tejido industrial de la región, muy especialmente de la comarca del Besaya.

La reciente presentación de un Expediente de Regulación de Empleo ante la autoridad laboral que afecta a un importante porcentaje de los trabajadores ha generado una lógica preocupación en la sociedad y aconseja actuar con carácter inmediato a las Instituciones con el fin de analizar la situación actual y, especialmente, con el objetivo de trabajar en la búsqueda de soluciones realistas que puedan garantizar la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de sus niveles de empleo.

Tanto las manifestaciones de los representantes de la empresa, como de los agentes sociales contienen suficientes elementos como para que, sin dilación alguna, el Parlamento de Cantabria adopte, en el marco de sus competencias, las medidas oportunas para alcanzar un conocimiento preciso de los factores que han conducido a la situación actual, y, sobre todo, para conocer de forma detallada y periódica cuantas actuaciones se desarrollen por parte del Ejecutivo, en coordinación con los responsables empresariales y sus trabajadores, tendentes a la superación de las actuales dificultades y a garantizar el futuro de esta emblemática empresa industrial de Cantabria.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate y aprobación por el Pleno del Parlamento de Cantabria.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 7796

28 de enero de 2013

Núm. 228

El parlamento de Cantabria insta al gobierno regional a:

A que constituya un equipo interdepartamental (Consejerías y organismos públicos) con el objeto de analizar en profundidad la problemática en la que se encuentra el Grupo industrial Sniace y estudiar posibles alternativas de viabilidad.

A que cree un grupo de trabajo formado por representantes del Gobierno Regional, Ayuntamiento de Torrelavega, representantes de la empresa y representantes de sus trabajadores, que debata y desarrolle las posibles alternativas que permitan garantizar el futuro de la empresa.

A que informe periódicamente de los resultados de dichos trabajos y de las negociaciones efectuadas a la Comisión de Industria del Parlamento.

Santander, 15 de enero de 2013

Eduardo Van den Eynde Ceruti
Portavoz Grupo Parlamentario Popular"